

Carta del director

Ignacio Restrepo Abondano

Con nuestras afirmaciones en la última edición de la revista *Civilizar*, infortunadamente resultamos profetas, en cuanto esto signifique otear el futuro. Con la paráfrasis de la sentencia de Miguel de Cervantes en su inmortal *Don Quijote de la Mancha* “con Fecode topamos, Sancho”, resumimos lo que en realidad aconteció seis meses más tarde: una huelga traumatizante para los niños, para la movilidad en Bogotá y para muchas ciudades del país. Y traumatizante para el erario nacional: no hay para qué recordar las angustias del fisco, del ministro de Hacienda y del presidente, debido a la enfermedad que le sobrecogió a la enfermedad holandesa en la cual nos encontrábamos. El descuadre del presupuesto es monumental en términos generales, sin que se hayan dado a conocer cifras muy exactas.

Pero el arreglo, a pesar del afloje presupuestal del gobierno, deja sembradas muchas dudas. Al parecer quienes obtuvieron ganancias pingües, fueron los de la cúpula de Fecode, pues la reacción de los profesores rasos no se hizo esperar. Más grave aún: se podría pensar que el problema de la nivelación salarial no fue tan espinoso, puesto que bajar el escalón del 28 % al 12 % es algo muy significativo. Y no se diga que Fecode cedió en sus aspiraciones por los límites presupuestales del país, lo cual supondría una consideración racional, en la cual los sindicatos no suelen ejercitarse en demasía.

Algo diferente debe existir de mayor envergadura para Fecode, un algo que es muy fácil de identificar: las pruebas de evaluación de métodos de enseñanza y de contenidos de las asignaturas. Desde el comienzo la señora ministra de educación, notificó, perentoriamente, que en esa materia no había discusión posible. Y tiene razón: si para el año 2025 según afirmación presidencial, este va a ser el país más educado de América del Sur, la calidad del profesorado tiene que tener un grado de excelencia que hasta ahora no conocemos. Y sin evaluación no hay excelencia.

En la educación privada si un docente es avisado de su baja calidad en la enseñanza y no pone los correctivos adecuados, su permanencia en el plantel, sea de enseñanza primaria, secundaria y aún universitaria, no está asegurada por mucho tiempo. Y eso permite que normalmente la educación privada tenga sobresalientes niveles de calidad. La situación de los profesores oficiales es bien diferente, no solo porque si pertenecen al sindicato y aun no perteneciendo, su desvinculación del plantel por motivos de calidad es casi imposible, sino que también los salarios y ascensos se ligan a la evaluación. Y este fue el punto crucial de la huelga que perduró hasta el mes de mayo. Y lo que parecía una posición definitiva e invariable de la ministra, también se derrumbó.

Primero la evaluación no puede tener efectos de castigo para quienes no aprueben los exámenes. Segundo porque, según entendemos, la evaluación no será realizada por pares externos, sino “evaluación en el aula”, algo bien confuso de entender. Y tercero, porque dado ese sistema, será muy difícil que algún profesor no salga bien librado de la evaluación, con lo cual el ascenso dentro del escalafón docente será automático, sin tener en cuenta la verdadera superación en conocimientos y otras destrezas del educador y más aún, suponiendo una carga presupuestal, ya que el ascenso está ligado a la remuneración: menudo problema en el que se metió el gobierno nacional, por la necesidad y la urgencia de disolver un paro que iba y fue en serio, sin contemplaciones con el gobierno, los padres de familia y los educandos.

Porque en el fondo de todo, el significado de este triunfo sindical, es el del estancamiento en la calidad de los niveles de los profesores y por supuesto, en el de la excelencia de la educación oficial en Colombia. Y por ese camino, la tierra prometida del “país más educado” no solo va a durar cuarenta años, como les sucedió a los israelitas de tiempos de Moisés, sino que Santos también morirá de viejo sin alcanzar la tierra prometida y señalada por su dedo profético.